

2016

MEMORIA DE ACTIVIDADES



Colegio Oficial de
Ópticos-Optometristas
de Andalucía

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- NOVEDADES LEGISLATIVAS

3.- ÓRGANOS RECTORES

4.- MEMORIA DE ACTIVIDADES

Actividades Generales 2016

Actividades Formativas 2016

Programación Formativa prevista 2017

Informe de Gestión Económica

Quejas y reclamaciones

1. PRESENTACIÓN

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOOA) presenta en esta memoria anual 2016 los datos más significativos, las acciones realizadas, quienes somos, que valores añadidos aportamos, las actividades que han marcado de manera significativa nuestro servicio al colectivo y a la sociedad así como los estados contables en claro compromiso con la excelencia y la transparencia.

El grado de consecución de los objetivos marcados para el año ha sido muy satisfactorio, lográndose avances significativos en la presencia y visibilidad social de nuestro colectivo profesional en la sociedad.

Algunos de esos objetivos por los que hemos luchado y seguiremos luchando por considerarlos irrenunciables para nuestro colectivo son entre otros:

- Mejorar nuestro posicionamiento profesional-sanitario en la sociedad.
- Defender un sector sano, libre de políticas comerciales que lo minusvalore.
- Eficiencia en la formación continuada en cualquiera de sus facetas.
- Perseguir y combatir cualquier tipo de intrusismo profesional.
- Combatir la venta indiscriminada de productos ópticos en canales externos.
- Gestionar la incorporación del Óptico-Optometrista a la Sanidad Pública.

Los órganos rectores del COOOA seguiremos promoviendo actuaciones y proyectos que serán de utilidad para el futuro de la profesión en Andalucía.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 84 de los Estatutos de este Colegio Oficial, la Junta de Gobierno somete a la Asamblea General Ordinaria de colegiados la aprobación de esta Memoria Anual de Actividades efectuadas donde se resumen las actuaciones de los distintos órganos y servicios del mismo.



2. NOVEDADES LEGISLATIVAS

Las principales novedades legislativas y jurisprudenciales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aparecidas desde la formulación de nuestra Memoria del ejercicio precedente y que por su relevancia merezcan ser destacadas son:

- Ley 2/2016, de 11 de mayo, por la que se modifican determinados artículos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía
- Ley 3/2016, de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda
Publicada en BOJA Nº 114, de 16 de junio de 2016
- Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
Publicada en el BOJA Nº 140, de 22 de julio de 2016
- Ley 6/2016, de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable.
Publicada en el BOJA Nº 150, de 05.08.2016
- Ley 8/2016, de 12 de diciembre, de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.
Publicada en el BOJA Nº 239, de 15.12.2016
- Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
Publicada en el BOJA Nº 248, de 29.12.2016
- Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.
Publicada en el BOJA Nº 248, de 29.12.2016

3. ÓRGANOS RECTORES

JUNTA DE GOBIERNO

Presidenta:	Blanca Fernández Pino
Vicepresidenta:	Inmaculada Morales Pérez
Secretaria:	Carmen García Gutiérrez (Interina)
Contadora:	Begoña Martínez Robles
Tesorero:	Jorge L. Maguilla Aguilar
Vocal-Delegado Provincial de Almería:	Javier Sebastián Carmona
Vocal-Delegado Provincial de Cádiz:	Cándido González Ruiz
Vocal-Delegada Provincial de Córdoba:	Blanca Fernández Pino
Vocal-Delegado Provincial de Granada:	Marta Fortis Serra
Vocal-Delegada Provincial de Huelva:	M ^a . Ángeles Macías López
Vocal-Delegado Provincial de Jaén:	Demetria Tena Tena
Vocal-Delegado Provincial de Málaga:	Alberto Talero Sequera
Vocal-Delegada Provincial de Sevilla:	Esteban Moreno Toral (Interino)

COMISIÓN PERMANENTE

Presidenta:	Blanca Fernández Pino
Vicepresidenta:	Inmaculada Morales Pérez
Secretaria:	Carmen García Gutiérrez (Interina)
Contador:	Begoña Martínez Robles
Tesorero:	Jorge L. Maguilla Aguilar

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Presidenta:	Blanca Fernández Pino
Vocal:	Javier Sebastián Carmona
Vocal:	Alberto Talero Sequera
Vocal:	Florentino Martínez Hernández

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Presidenta:	Blanca Fernández Pino
Vocal:	Jorge L. Maguilla Aguilar
Vocal:	Carmen Garcia Gutiérrez

COMISIÓN AUDIOPRÓTESIS

Presidenta:	Blanca Fernández Pino
Vocal:	Cándido González Ruiz
Vocal:	M ^a Angeles Macías López

COMISIÓN BAJA VISIÓN Y TERAPIA VISUAL

Presidenta:	Blanca Fernández Pino
Vocal:	Javier Sebastián Carmona
Vocal:	M ^a Ángeles Macías López

COMISIÓN DE RELACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES

Presidenta:	Blanca Fernández Pino
Vocal UGR:	Marta Fortis Serra
Vocal US:	Esteban Moreno Toral

COMISIÓN DE RECURSOS

Presidente:	Juan C. Muñoz Melgar
Vicepresidenta:	M ^a Isabel Paredes Ibáñez
Secretario:	Miguel Hernández Rodríguez

4. MEMORIA DE ACTIVIDADES

Actividades generales 2016

Entre las actividades generales de 2016 destacamos:

➤ Reuniones de los Órganos de Gobierno

La **Junta de Gobierno**, que asume la dirección, administración, programación y gestión del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, correspondiéndole todas las competencias y atribuciones necesarias para la consecución de los fines del Colegio y las específicamente previstas en los Estatutos ha tenido reuniones en las fechas:

4 de marzo
2 de julio
17 de septiembre
19 de noviembre



La **Comisión Permanente**, que tramita y resuelve los expedientes de colegiación, ejecuta los acuerdos de la Asamblea General de Colegiados y los de la Junta de Gobierno, adopta cualquier resolución que estime urgente en defensa de los intereses de la profesión de Óptico-Optometrista, del Colegio o de

los colegiados, elabora y aprueba las normas precisas para el óptimo funcionamiento de los servicios administrativos del Colegio y vela por el más estricto cumplimiento de los Estatutos, entre otros, ha tenido reuniones en las fechas:

Enero: 15 y 29
Febrero: 12 y 26
Marzo: 11 y 23
Abril: 8 y 22
Mayo: 6 y 18
Junio: 3, 10 y 17

Julio: 8 y 29
Agosto: 19
Septiembre: 16 y 30
Octubre: 14 y 28
Noviembre: 11 y 25
Diciembre: 9 y 30

La **Asamblea General Ordinaria** de Colegiados, órgano supremo y soberano del Colegio se reunió en la ciudad de Antequera, en la fecha:

3 de abril de 2016.

Asimismo, en orden a desarrollar las actividades específicas que les corresponden dentro de su ámbito (estudio, gestión y resolución de cualquier asunto de carácter profesional o colegial) han tenido reuniones durante este año las siguientes comisiones:

Comisión de Formación
Comisión de Comunicación

➤ Elecciones a Junta de Gobierno 2016

Como resultado de estas, los cargos que se han renovado y que han resultado electos para los próximos cuatro años han sido las de decana-presidenta, tesorero y vocales-delegados provinciales en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén.

En este sentido, tras la toma de posesión del pasado 2 de julio de 2016, la Junta de Gobierno del COOOA ha quedado renovada de la siguiente manera: continuarán 4 años más representando sus cargos Blanca Fernández Pino como decana-presidenta, Jorge Luis Maguilla Aguilar como tesorero y Javier Alejandro Sebastián Carmona como vocal-delegado de Almería. Además del cargo de presidenta, Blanca Fernández Pino volvió a ser reelegida por los colegiados de su provincia como vocal-delegada de la entidad en Córdoba, prorrogando de nuevo su cargo.

Por su parte, Cándido González Ruiz, Marta Fortis Serra y Demetria Tena Tena son los nuevos vocales-delegados en Cádiz, Granada y Jaén, quienes relevan en sus cargos a Francisco Fernández, Juan José Durbán y Florentino Martínez, respectivamente. Los miembros salientes recibieron una cálida despedida por parte de los componentes de la entidad, en reconocimiento y agradecimiento por el excelente trabajo institucional, profesional y corporativo desarrollado en los últimos años al frente de sus delegaciones provinciales



➤ Regularización Establecimientos de Óptica

El Colegio lleva un exhaustivo seguimiento de las incidencias que afectan a los establecimientos sanitarios de óptica tales como altas y bajas de colegiados, aperturas, traslados, cambios de denominación, cierres, traspasos, etc.

Como consecuencia de todo ello, sistemáticamente se procede a **requerir y en su caso denunciar** ante las autoridades sanitarias a aquellos establecimientos de óptica o consultas de optometría que por uno u otro motivo carezcan de óptico-optometrista colegiado al frente o presenten alguna otra irregularidad colegial.



Reseñamos que durante el pasado año 2016 los requerimientos y las denuncias efectuadas a establecimientos o consultas han alcanzado las siguientes cifras:

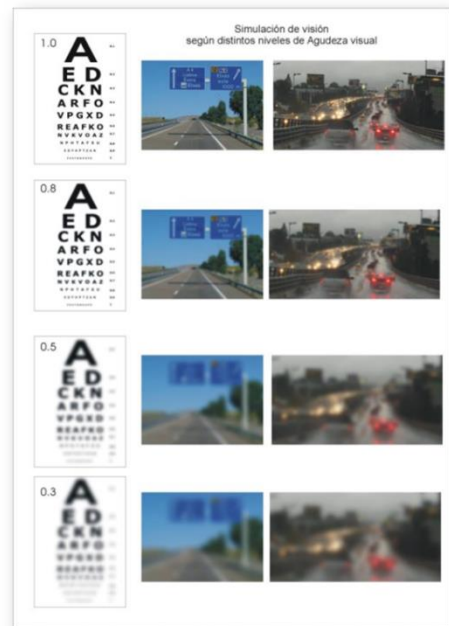
Requerimientos: 35
Denuncias: 13

Como resultado de dichas actuaciones durante 2016
se han regularizado 42 establecimientos

➤ Informe del Estado de la Visión de los conductores en Andalucía

El COOOA ha realizado y editado, por iniciativa y desarrollo de su Comisión de Comunicación, un estudio, con la inestimable colaboración de los colegiados, sobre más de 2.000 pacientes, con el objetivo de conocer la agudeza y el estado visual de los andaluces con licencia de conducción en vigor.

La presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, Blanca Fernández, y el delegado de Sevilla de AMA Seguros, José Luis Sánchez, presentaron en rueda de prensa en el mes de julio este “Informe del Estado de la Visión de los Conductores en Andalucía”.



Los resultados respaldan el mensaje del COOOA en el que lleva insistiendo mucho tiempo: un gran número de conductores circulan por las carreteras andaluzas sin una visión que garantice una conducción segura, pudiendo provocar accidentes leves y graves.

Las conclusiones del estudio pueden ser consultados en:

<http://somooptometristas.com/informe-del-estado-de-la-vision-de-los-conductores-conclusiones/>

➤ Charlas-coloquio informativas provinciales para colegiados

En el año 2016 hemos continuado con las Charlas-Coloquio para colegiados en las diferentes provincias, realizando en diciembre la de Granada, con la asistencia de la veintena de compañeros, manteniendo el éxito de este tipo de eventos en los que acercamos las actividades Colegiales a nuestros compañeros y damos respuesta a todas y cada una de las sugerencias y consultas que se nos trasladan en las mismas.

Los temas que han sido más demandados en cuanto a información fueron: Venta de lentes por internet, incorporación del Óptico-Optometrista a la Sanidad Pública, honorarios profesionales, campaña divulgativa y programación formativa provincial.

Continuaremos con esta iniciativa en el año 2017, de gran impacto y acogida entre los colegiados participantes.



➤ Charlas a los Alumnos de Grado de la US y UGR

En Mayo y Junio llevamos a cabo las **Charlas Informativas** a los alumnos del Grado en Óptica y Optometría de las Universidades de Sevilla y Granada respectivamente, con una participación muy elevada de futuros profesionales.

A la cita de Sevilla asistió nuestra Delegada Provincial de Sevilla y el profesor Dr. Esteban Moreno Toral y a la Granadina, nuestra Presidenta, Javier Sebastián Carmona y Juan J. Durbán, así como el Coordinador de estos estudios, José Antonio García, quienes informaron en sus respectivos turnos de aspectos académicos, profesionales y organizativos de esta Corporación así como de sus actividades colegiales, servicios que presta, normativa aplicable, aspectos laborales y futura titulación.

Esta actividad sigue siendo muy valorada por el colectivo Universitario, futuros colegiados, ya que le son respondidas numerosas dudas de índole formativo-académico, profesional, legal, laboral y comercial que les ayudan a tener una visión más completa del sector en el que desempeñarán su profesión.



La plataforma divulgativa “Somos optometristas”, que acerca la labor de los ópticos-optometristas a la población y profesionales del sector mantiene su objetivo de proporcionar información útil y consejos relacionados con la salud visual, ha sobrepasado la barrera de los 17.000 seguidores en sus perfiles de las redes sociales.

Las sucesivas campañas realizadas en el año han experimentado un gran crecimiento en la comunidad 2.0, llegando a usuarios de todos los puntos de España e incluso a nivel internacional, sobre todo en países latinoamericanos como México, Perú, Colombia y USA.

Datos más destacados:

- Más de 4 millones de impresiones en las redes sociales.
- Más de 2 millones de alcance (usuarios que han visto las publicaciones).
- Más de 17.000 seguidores en Twitter, Facebook y YouTube.
- Más de 475.000 impactos de los vídeos publicados.
- Más de 288.000 visitas a la plataforma somsoptometristas.com
- Más de 20.000 veces compartidos los contenidos en las redes sociales.
- Más de 30.000 veces marcados como favoritos/me gusta en las redes sociales.
- 4 campañas sociales informativas lanzadas en 2016:



○ A principios de año, **gafas lupas premontadas**: riesgos y principales características que presentan.

○ En abril, cuidado y mejora de la visión a través de **equipamientos ópticos de calidad**, así como valorar la labor profesional del óptico-optometrista.

○ En verano, **campana de conducción** sobre los riesgos de conducir con deficiencias visuales.

○ Cerrando el año, **los alimentos más adecuados para la visión** y que se deben incluir en la dieta para retrasar el envejecimiento ocular.

● Sevilla, Málaga, Madrid y México D.F. ciudades con mayor número de seguidores.

➤ Gabinete de Comunicación

Continuamos trabajando con la agencia de comunicación que gestiona nuestra imagen profesional y corporativa con los medios de comunicación. Como consecuencia de su actuación se han efectuado los siguientes impactos en el año 2016:

- ▣ Nº de apariciones en prensa escrita: 10
- ▣ Nº de intervenciones en radio: 13
- ▣ Nº de intervenciones en televisión: 2
- ▣ Nº de presencias en páginas web: 10
- ▣ Notas de prensa emitidas: 3
- ▣ Ruedas de prensa organizadas: 2
- ▣ Convocatorias a medios de comunicación: 2
- ▣ Seguidores en Facebook del COOOA: 2.353
- ▣ Seguidores en Twitter del COOOA: 2.575
- ▣ Seguidores en Facebook de Somos Optometristas: 13.534
- ▣ Seguidores en Twitter de Somos Optometristas: 2.700
- ▣ Impresiones totales redes sociales de Somos Optometristas: 4.000.000



Asimismo, esta empresa ha acometido durante el pasado año 2016 una serie de acciones que queremos dejar reseñadas dada su peculiar naturaleza:

- ▣ Redacción y maquetación de los 4 números de COOOA OPTOMETRÍA de 2016
- ▣ Redacción de diversos escritos dirigidos al colegiado.
- ▣ Redacción de discursos y guiones para la presidenta.
- ▣ Redacción de noticia mensual para Gaceta nacional.
- ▣ Desarrollo de la iniciativa Somos Optometristas.
- ▣ Redacción y maquetación de 12 newsletters de Somos Optometristas.
- ▣ Redacción y publicación de comunicados privados para la web del COOOA.
- ▣ Dinamización de la página profesional del COOOA en Facebook.
- ▣ Dinamización del perfil en Twitter del COOOA.
- ▣ Dinamización de la página profesional de Somos Optometristas en Facebook.
- ▣ Dinamización del perfil en Twitter de Somos Optometristas.
- ▣ Actualización de contenidos y creación de entradas en la web de SomosOptometristas.
- ▣ Diseño de materiales corporativos de SomosOptometristas: carteles, dípticos, flyers.
- ▣ Actualización de noticias de la página web del COOOA y mantenimiento de la misma.
- ▣ Edición de 10 vídeos para la iniciativa Somos Optometristas

Nuestra agencia de comunicación trabaja en colaboración con la Secretaría Técnica del Colegio y con la Comisión de Comunicación en los contenidos de la página web y es la encargada del mantenimiento de la misma.

➤ Reunión con Delegaciones Territoriales de Salud

El Colegio Oficial ha continuado con las reuniones con las Delegaciones Territoriales de Salud para transmitir y demandar a sus responsables temas que afectan al colectivo tales como la exigencia de la solicitud de certificado de colegiación en las autorizaciones, impulso de la inclusión del óptico-optometrista en el sistema sanitario público andaluz, problemática de la venta de gafas premontadas y criterios de aplicación en inspecciones, entre otros y que han sido bien recibidos por las autoridades sanitarias y se considerarán las medidas oportunas para su ejecución.

Se pretende continuar con las visitas durante el año próximo para tratar todos los temas de relevancia que afecten a nuestra profesión.



➤ Convenios con ADESLAS, Lant Abogados y NH Hoteles

Se ha ampliado los Convenio Institucionales durante este año en beneficio de los colegiados tanto a nivel personal como empresarial y profesional, cerrando acuerdos de colaboración con importantes ventajas económicas y en servicios con las empresas



➤ Convenio con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

En 2016 sigue en vigor el sistema de bonificaciones en establecimientos de óptica para los titulares de la tarjeta **Andalucía Junta Sesentaycinco** y el acuerdo de gestión con el COOOA. Hacemos constar que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) continúa demorándose en el pago, dejando liquidaciones pendientes con hasta 3 meses de retraso.

Continúan pagando los atrasos y de manera escalonada han ido abonando cantidades bien pendientes del año 2016, bien correspondientes algunas al año en curso, aunque manteniendo la mencionada demora en los pagos.

➤ Nueva Página Web 3.0

La Comisión de Comunicación del COOOA arrancó el año 2016 con novedades y renovados proyectos con el objetivo de continuar impulsando la profesión en Andalucía.

Dentro de estas acciones destaca la creación de una nueva página web institucional con la finalidad de mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión de esta corporación, y en claro compromiso con la excelencia y la transparencia, con mayor accesibilidad, que se ha convertido en una herramienta de consulta e interacción permanente y ha facilitado y agilizado trámites y consultas administrativas, convirtiéndose así en un elemento de comunicación e información permanente con el colegiado

En este portal están incluidos las actividades de la corporación, así como los servicios que presta, tanto al colegiado como a cualquier usuario.

Incluye también las acciones que contribuirán a la formación de nuestro colectivo de forma permanente, para el avance y la mejora y que redundará en el progreso de la profesión en Andalucía.

<http://coooa.wordpress.com/>
<https://www.facebook.com/COOOA>
<https://twitter.com/COOOAndalucia>
<http://coooaoptometria.com/>



Actividades Formativas 2016

➤ **Formación continuada**

Durante el año 2016 se han realizado 23 cursos de formación de niveles fundamental y avanzado que se detallan a continuación en las diferentes provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA

- LENTES ESCLERALES
- OPTOMETRÍA GERIÁTRICA
- TRATAMIENTO DE LA AMBLIOPÍA BASADO EN LA EVIDENCIA
- TERAPIA VISUAL BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

- COMO INTERFIERE LA VISIÓN EN EL APRENDIZAJE
- AVANZANDO EN ORTO-K. ASTIGMATISMO Y CONTROL DE LA MIOPIA
- CLAVES ANTE UN PACIENTE CON DMAE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

- EVALUACIÓN OPTOMÉTRICA EN PEDIATRÍA: 0 A 5 AÑOS
- TERAPIA EFICAZ EN ESTRABISMO Y AMBLIOPÍA
- LENTES ESCLERALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. INTERPRETACIÓN DE FLUOROGRAMAS Y DE TOPOGRAFÍAS EN ORTOQUERATOLOGÍA.
- PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE TERAPIA VISUAL. ANOMALIAS NO ESTRÁBICAS

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

- PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE TERAPIA VISUAL. ANOMALIAS NO ESTRÁBICAS
- ¿TIENES RETINÓGRAFO? APRENDE A INTERPRETAR LO QUE VES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

- COMPLICACIONES DE LAS LENTES DE CONTACTO. RESOLUCIÓN DE CASOS COMPLICADOS CON NUEVAS GEOMETRÍAS
- INICIACIÓN A LA ORTOQUERATOLOGÍA
- MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS ANOMALIAS BINOCULARES NO ESTRÁBICAS Y ACOMODATIVAS

- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. INTERPRETACIÓN DE FLUOROGRAMAS Y DE TOPOGRAFÍAS EN ORTOQUERATOLOGÍA
- PRESCRIPCIÓN DE PRISMAS EN PARÁLISIS OCULOMOTORAS

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

- AVANZANDO EN ORTO-K. ASTIGMATISMO Y CONTROL DE LA MIOPIA
- TOPOGRAFÍA CORNEAL
- FARMACOLOGÍA BÁSICA
- ACTUALIZACIÓN EN ADAPTACIÓN DE LENTES DE CONTACTO RGP

Cuadro General de Asistentes a los Cursos 2016

	TITULO CURSOS	FECHA	ASISTENTES	TOTALES
ALMERIA	LENTEES ESCLERALES	20-21 FEBRERO	23	
	OPTOMETRIA GERIATRICA	23-24 ABRIL	11	
	TRATAMIENTO DE LA AMBLIOPIA BASADO EN LA EVIDENCIA	18-19 JUNIO	14	
	TERAPIA VISUAL BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTIFICA	5-6 NOVIEMBRE	24	72
CADIZ	COMO INTERFIERE LA VISION EN EL APRENDIZAJE	12-13 MARZO	12	
	AVANZANDO EN ORTO-K. ASTIGMATISMO Y CONTROL DE LA MIOPIA	18-19 JUNIO	13	
	CLAVES ANTE UN PACIENTE CON DMAE	15-16 OCTUBRE	27	52
CORDOBA	EVALUACION OPTOMETRICA EN PEDIATRIA: 0-5 AÑOS	20-21 FEBRERO	28	
	TERAPIA EFICAZ EN ESTRABISMO Y AMBLIOPIA	4-5 JUNIO	13	
	LENTEES ESCLERALES	1-2 OCTUBRE	15	56
GRANADA	RESOLUCION DE PROBLEMAS.INTERPRETACION DE FLUOROGRAMAS Y DE TOPOGRAFIAS EN ORTO-K	16-17 ENERO	29	
	PROCEDIMIENTOS BASICOS DE TERAPIA VISUAL. ANOMALIAS NO ESTRÁBICAS	5-6 MARZO	28	57
JAEN	¿TIENES RETINÓGRAFO?. APRENDE A INTERPRETAR LO QUE VES	2-3 ABRIL	11	
	PROCEDIMIENTOS BASICOS DE TERAPIA VISUAL. ANOMALIAS NO ESTRÁBICAS	22-23 OCTUBRE	18	29
MALAGA	COMPLICACIONES DE LAS LC. RESOLUCION DE CASOS COMPLICADOS CON NUEVAS GEOMETRIAS.	23-24 ENERO	31	
	INICIACIÓN A LA ORTOQUERATOLOGÍA	13-14 FEBRERO	26	
	MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS ANOMALIAS BINOCULARES NO ESTRABICAS Y ACOMODATIVAS.	7-8 MAYO	19	
	RESOLUCION DE PROBLEMAS. INTERPRETACION DE FLUOROGRAMAS Y DE TOPOGRAFIAS EN ORTO-K	12-13 NOVIEMBRE	20	
	PRESCRIPCION DE PRIMAS EN PARÁLISIS OCULOMOTORAS	26-27 NOVIEMBRE	20	85
SEVILLA	AVANZANDO EN ORTO-K. ASTIGMATISMO Y CONTROL DE LA MIOPIA	13-14 FEBRERO	28	
	TOPOGRAFIA CORNEAL	23-24 ABRIL	23	
	FARMACOLOGIA BÁSICA	21-22 MAYO	13	
	ACTUALIZACION EN ADAPTACION DE LC RGP	19-20 NOVIEMBRE	17	81
				432

➤ Sesiones clínicas provinciales

El COOOA sigue potenciando la organización de sesiones clínicas informativas gratuitas, de carácter provincial y duración reducida.

En estas sesiones contaremos, en cada jornada, con la participación, bien de un/a compañero/a óptico-optometrista, bien de un/a oftalmólogo/a, que nos comentará casos clínicos-profesionales que haya tratado, con objeto de compartir esa experiencia con los asistentes, dando opción al debate y al intercambio de opiniones sobre el caso explicado, promoviendo un feedback en ambos sentidos.

Programación Formativa prevista 2017

La Comisión de Formación del Colegio ha diseñado un nuevo plan de formación para el año 2016 en el que hay novedades que vamos a detallar.

Este Plan contempla realizar cursos de distintos niveles se dividirán en FUNDAMENTALES y AVANZADOS pudiendo cualquiera de ellos ir acompañados o no, de prácticas. El aforo de los primeros podrá alcanzar hasta 35 alumnos y los segundos no más de 25, siempre bajo lo dispuesto por el profesorado.

La inscripción se realizará con dos semanas de antelación a la fecha de celebración del mismo y en un horario establecido a través de la página web del COOOA. Serán admitidos por estricto orden de recepción horaria, quedando anulados aquellos que se reciban fuera de dicho horario. Las inscripciones se formalizarán mediante el pago a través de tarjeta de crédito o débito y paypal. El Plan comenzará en el mes de enero y se han programado un total aproximado de 26 cursos.

Informe Gestión Económica

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial informa de su gestión económica durante el ejercicio 2016 en la Memoria Contable, que se adjunta, formulada conforme a los principios y las normas contables vigentes, y donde se especifican los gastos acometidos durante el ejercicio con el suficiente desglose, en orden a dar a conocer a los colegiados y a terceros interesados el destino de las cuotas colegiales correspondientes a este Colegio Oficial.

Quejas y Reclamaciones

De conformidad a lo prevenido en la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, por la que se modificó la Ley 2/1974 de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales, por parte de este Colegio de Andalucía, se está procediendo a resolver las reclamaciones que los consumidores o usuarios planteen contra nuestros colegiados: bien informando sobre el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a los órganos colegiales competentes para instruir los oportunos expedientes informativos y/o disciplinarios, bien archivando o bien adoptando cualquier otra decisión conforme a derecho.

Sevilla Febrero de 2017